



COLEGIO DE BACHILLERES

OFICINAS GENERALES

COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL COLEGIO DE BACHILLERES ACTA DE LA 17ª REUNIÓN /2013 CI 17ª /2013

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diecisiete horas del día diez de octubre del año dos mil trece, los convocados en la Sala de Juntas de la Dirección del Abogado General, integrantes del Comité de Información: **Lic. José Noel Pablo Tenorio**, en representación de la Titular del Colegio de Bachilleres; **L.C. Ramón Humberto Cordero Monjardín**, Titular del Órgano Interno de Control; **Lic. María del Carmen Verdugo Reyes**, Titular de la Unidad de Enlace y como personal invitado el **Lic. Anatolio Mendoza Hernández**, Director del Plantel 4 y la **Lic. María de Jesús Lezama Lozano**, Coordinadora de Proyecto, atendieron el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso del orden del día.
3. Análisis de la Resolución del Recurso de Revisión 3627/13, derivada de la solicitud de información 1111500049513
4. Atención y seguimiento a la Notificación del Recurso de Revisión RDA 4393/13 de la solicitud de información 1111500059513
5. Asuntos Generales

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Declaración de quórum legal: Constituido
2. Lectura y aprobación, en su caso del orden del día: Aprobado

Constituido el Comité de Información del Colegio de Bachilleres, se llevó el análisis correspondiente y:

Para el punto 3, que se vincula con el "Análisis de la Resolución del Recurso de Revisión 3627/13 derivada de la solicitud de información 1111500049513", una vez examinado su contenido, se estableció el siguiente:

ACUERDO: El Comité de Información del Colegio de Bachilleres, toma conocimiento de la Resolución del Recurso de Revisión 3627/13, correspondiente con la solicitud de información 1111500049513, notificada a la Unidad de Enlace de esta Casa de Estudios y una vez analizado su contenido y de acuerdo a lo señalado en la citada Resolución en sus páginas 17 último párrafo y 18 primer párrafo, clasifica la información solicitada por la recurrente, en términos de lo establecido en el artículo 18, fracción II, relacionado con el 3, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, lo que se hará del conocimiento de la hoy recurrente y del IFAI, a través de la Unidad de Enlace, en los tiempos y modos establecidos para ese efecto.

Por lo anterior expuesto, la Secretaría Administrativa de esta Casa de Estudios, a través de la Subdirección de Administración de Personal, área competente que administra la información recurrida, tendrá que registrarla en el sistema persona, como dato personal, lo que se hará del conocimiento a través de la Unidad de Enlace de esta Casa de Estudios.

Para el punto 4 que se vincula con la "atención y seguimiento al Recurso de Revisión RDA 4393/13 de la solicitud de información 1111500059513", constituido el Comité de Información del Colegio de Bachilleres y estando presente el Lic. Anatolio Mendoza Hernández, Director del Plantel 4, Titular de la Unidad Administrativa que proporcione la información recurrida, se determinó el siguiente:

ACUERDO: El Comité de Información del Colegio de Bachilleres, para dar atención en tiempo y forma a la Notificación del Recurso de Revisión RDA 4393/13, de la solicitud de información 1111500059513, instruye al Director del Plantel 4, rinda a través de la Coordinadora Sectorial Zona Sur, un informe fundado y motivado acompañado de documentación soporte, que de contestación a cada uno de los puntos petitorios de la recurrente, visibles en el documento que se adjunta; informe que se solicita haga llegar a la Unidad de Enlace, a más tardar el día 14 de octubre de 2013, para que el Comité de Información esté en posibilidad de Sesionar el día 15 de octubre de este año y formule los alegatos correspondientes, que en su oportunidad remitirá al IFAI.

Para el punto 5, que se vincula con **Asuntos Generales**:

La Unidad de Enlace, hace del conocimiento a los integrantes de este Comité, que mediante el Sistema INFOMEX, ingresaron las siguientes solicitudes de información:

- Número de Solicitud: 1111500066313, con la siguiente solicitud de información: " ¿es el colegio de bachilleres del df autónomo por ley? la ley no admite analogías"

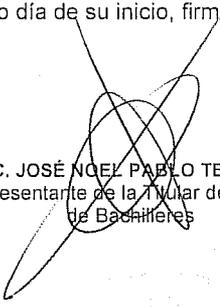
Analizadas estas preguntas, el Comité de Información acuerda solicitar al peticionario a través de la Unidad de Enlace, mediante la figura del RIA, precise su solicitud de información, para que se esté en posibilidad de proporcionársela.

- Número de solicitud: 1111500065713, con la siguiente solicitud de información: "Porque el artículo 17 del Código de Conducta de lo (a)s servidores(a)s en el Colegio de Bachilleres que a la letra dice: *El personal del Colegio cuidará la imagen de la institución a través del aseo y la mejor apariencia personal posible, así como la pulcritud del trabajo, porque ambas se constituyen en coadyuvantes indispensables para la educación*, no es considerado discriminatorio. ¿En donde radica la coadyuvancia del "aseo y mejor apariencia personal posible" en la educación de los jóvenes?"

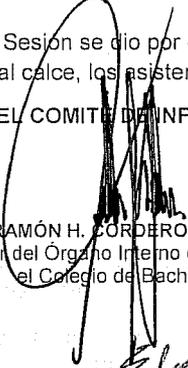
Analizadas estas preguntas, el Comité de Información acuerda solicitar al peticionario a través de la Unidad de Enlace, mediante la figura del RIA, precise su solicitud de información, para que se esté en posibilidad de proporcionársela.

No habiendo más asuntos que tratar, la presente Sesión se dio por concluida a las dieciocho horas con veinticinco minutos del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce, los asistentes que a continuación se relacionan:

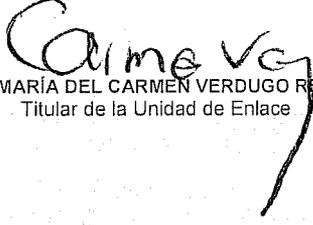
EL COMITÉ DE INFORMACIÓN



LIC. JOSÉ NOEL PABLO TENORIO
Representante de la Titular del Colegio
de Bachilleres



L.C. RAMÓN H. CORDERO MONJARDÍN
Titular del Órgano Interno de Control en
el Colegio de Bachilleres

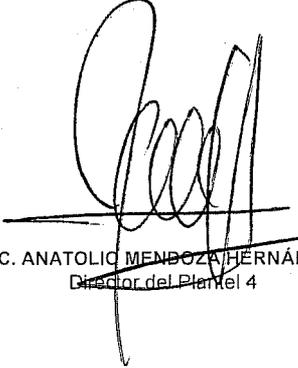


LIC. MARÍA DEL CARMEN VERDUGO REYES
Titular de la Unidad de Enlace

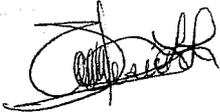


LIC. ERIK BERMUDEZ ROJAS
Secretario Técnico del Comité

PERSONAL INVITADO



LIC. ANATOLIO MENDOZA HERNÁNDEZ
Director del Plan del 4



LIC. MARÍA DE JESÚS LEZAMA LOZANO
Coordinadora de proyecto